

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
REGIÓN : METROPOLITANA

N° DE RESOLUCIÓN
57/18
FECHA
09 AGO 2018
ROL S.J.I.
04222-008

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 1394/18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1432 de fecha 10/05/18
- E) La Solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
con destino(s) VIVIENDA - COMERCIO
ubicado en calle/avenida/camino DIAGONAL ORIENTE 1810
Lote N° manzana localidad o loteo
Zona de Edificación EA7/pa Zona de Uso de Suelo UR del Plan Regulador COMUNAL
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 1394/18
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 DIAS a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11, de la O.G.U.C. (180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: FUSION
FUSION, SUBDIVISION, LOTEIO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGU) (especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales
- ART.121, ART. 122, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA BOX SPA	76.797.624-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO RENCORET G. / JUAN IGNACIO ZAPATA M.	
6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN PALMA ARANEDA	

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☒	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIO	BASICA
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)
BAJO TERRENO	785,69	898,33	1.684,02
SOBRE TERRENO	2.941,56	639,63	3.581,19
TOTAL	3.727,25	1.537,96	5.265,21

SUPERFICIE TERRENO	BRUTA	1.448,85	AECTA	0,00	NETA	1.448,85
--------------------	-------	----------	-------	------	------	----------

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,08	2,08	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,20	0,20
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,40	0,39	DENSIDAD VIV.	38	38
ALTURA MAXIMA EN PISOS	7 PISOS	7 PISOS	ADOSAMIENTO	2.6.2 OGUC	----
RASANTE	70°	2.6.11 OGUC	ANTEJARDIN	6,07	6,07
DISTANCIAMIENTO	6,40	6,40			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	38 + 4 VISITAS + 26 BICICLETAS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	51 + 4 VISITAS + 26 BICICLETAS	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO					
☒	D.F.L-Nº2 de 1959	☒	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
☐	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☒	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☒	Otro (Especificar)	ART. 165 LGUC			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐	Art. 121	☐	Art. 122	☐	Art. 123
☐	Art. 124	☐	Art. 55	☐	Otro(especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	38	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	55 + 26 BICICLETAS
OTROS (ESPECIFICAR):	---		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
---	---

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	nº
PRESUPUESTO				\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. Nº		FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	118.845
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	825974	FECHA	13/06/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CORRESPONDE A RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION Nº 5718

- AL INGRESO DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA NUEVA SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3.1.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- LAS SUPERFÍCIES Y DESLINDES PEDIALES DECLARADOS SON SOLO INFORMATIVOS PARA EL ANTEPROYECTO Y DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE LO SUSCRIBE.
- DEBERÁ CUMPLIR CON LOS ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS CONFORME AL ARTÍCULO 8.1.03. DE LA ORDENANZA LOCAL.
- LOS REBAJES PROPUESTOS PARA ACCESO VEHICULAR ESTAN CONDICIONADOS A RESPETAR LAS ESPÉCIES ARBÓREAS EXISTENTES EN EL BNUP.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS

BARBARA DOMIC P.
ARQUITECTO
REVISOR

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFE

CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO
JEFE DPTO. EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS

SERGIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES